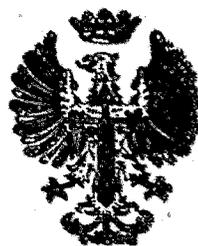




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Padecido error material en las Ordenes de 29 de septiembre de 1969 (DD. OO. núms. 231 y 237), se entenderán rectificadas en la forma siguiente:

Arma de Infantería

Donde dice: Núm. 851.—D. José Gómez Molina.
Debe decir: Núm. 851.—D. Eduardo García Serrano.
Madrid, 28 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 4, apartado 4.2 del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1.037/67, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el sargento eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Caballería

Don Juan Arguindey Ferrer, del reemplazo de 1964, Distrito de Santia-

go, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 23 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 237).
Madrid, 28 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Federico López del Pecho, segundo Jefe de Tropas de la 3.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pérez Fernández, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Este nombramiento no produce vacantes para el ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Logística núm. 2, anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 200), ha designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Gar-

cía Martínez, disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, ha fallecido el día 23 de octubre de 1969, en Valladolid, el coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Martín Galindo, que tenía su destino como inspector de la 1.ª Región Pecuaria.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para inspector de la 1.ª Región Pecuaria.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Caballería de la Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Caballería).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto núm. 1408/66.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado el jefe y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Honorato Gómez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34. Cumplió la edad reglamentaria el día 28 de octubre de 1969.

Teniente auxiliar D. Pedro Martínez Arteaga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15. Cumplió la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1969.

Otro, D. Claudio Delgado Juez, de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Cumplió la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1969.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Carretero Mateo, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título de Educación Física, comprendido en el Grupo C, factor 0,1 del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73), durante el período de tiempo de 1 de noviembre de 1969 al 31 de junio de 1970.

En su consecuencia, cesa en el disfrute de dicho complemento el de igual empleo, Escala, Grupo y destino D. Francisco Vázquez Moreno, du-

rante el mismo período de tiempo en el que se encontrará realizando el Curso Ecuestre de Perfeccionamiento en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), modificada por la de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 8), el personal que a continuación se relaciona, en posesión del título de Jefe de Carros e Instructor de Carros, al cual le corresponde el Grupo C, factor 0,1, a partir de 1 de septiembre de 1969.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Segundo núm. 7

Sargento primero D. Francisco Tejero González.

Sargento D. Joaquín Mamajón Pérez.

Otro, D. Fernando Caracuel Ruz.

Otro, D. José Barranco Ruiz.

Otro, D. Luis Mateos Gallego.

Otro, D. Juan Herzog Bernier.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Situaciones

Designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de octubre de 1969 (D. O. núm. 244), para ocupar una plaza de adjunto de segunda en el Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara al teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gonzalvo Casanova, del Grupo Ligero Sahariano I del Tercio Don Juan de Austria, III de la Legión, cesa en su actual destino y queda en «Servicios Especiales», Grupo de destinos de interés militar, como comprendido en el inciso d) del punto 2.3.3 del apartado B) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan el artículo 3.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964 (D. O. número 8, de 1965), y la Instrucción General núm. 1165-1 del Estado Mayor

Central, en su anexo 4, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de sargento de complemento de Caballería, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los cabos primeros excedentes de la Instrucción Premilitar Superior de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quienes quedarán en situación de disponible ajena al servicio activo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Ricardo Mancebo Martín.

José Díez Bedia.

Santos Rubio Rubio.

Del cuarto Depósito de Sementales

José Sugrañes Alsina.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Martín de Santiago Concha, diez trienios de oficial.

De la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Amancio Arce Manjón, once trienios de oficial.

De la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Comandante (E. A.) D. Ildelfonso Manchoso Bolaños, once trienios de oficial.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Melantueho Fernández-Calvo, once trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Comandante (E. A.) D. Francisco Vázquez Méndez, once trienios de oficial.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Coronel (E. A.) D. José Hernández Ballesteros, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Teniente coronel (E. A.) D. Luciano Martínez Hernández, once trienios de oficial.

De la Jefatura de Artillería de Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Peña Peña, once trienios de oficial.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Comandante (E. A.) D. José Rodríguez de Mondelo y Añino, once trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán (E. A.) D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Comandante (E. A.) D. Nemesio Alvarez Alvarez, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 25 para Cuerpo de Ejército

Comandante (E. A.) D. Luis Plaza Mariscal, once trienios de oficial.

Otro, D. Julio Gamarra Pedrosa, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel (E. A.) D. Diego Vela Cuervo, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Togores y Díaz del Río, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Teniente coronel (E. A.) D. Leopoldo Sánchez Cásau, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente coronel (E. A.) D. Gonzalo Grijelmo García, once trienios de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Teniente auxiliar D. Andrés Gallardo López, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Comandante (E. A.) D. José del Amo Saiz, once trienios de oficial.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente coronel (E. A.) D. Carlos Díaz-Calderón Ruiz, once trienios de oficial.

Del Parque de Artillería de Granada

Comandante (E. A.) D. Cecilio Fuentes Martínez, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Capitán auxiliar D. Rodendo Mosquera Regueira, once trienios (dos de suboficial); a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Muñoz Guerrero, once trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Sevilla

Capitán auxiliar D. Enrique Ruiz Mateos, siete trienios (uno de suboficial).

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Deslitos Civiles

Comandante (E. A.) D. Juan Ruano Berzosa, once trienios de oficial.

En situación de disponible en la 4.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel (E. A.) D. Antonio Fort Viso, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 6.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. Juan Oiarvarría Duñavetia, once trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Benito Rivas Pichel, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Peña Delgado, once trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), sólo para servicios burocráticos, D. José Velázquez González, once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Ozores Piñeyro, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Manuel González de Aguilar Aguilar, once trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Lobo Arribas, once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Sanz Briones, once trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Adolfo Jiménez Hurtado, once trienios de oficial.

En Baleares

Comandante (E. A.) D. Luis Maroto Coll, diez trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En la 5.ª Región Militar**

Capitán D. Anselmo Clavero de Castro, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969 (colocado).

En la 6.ª Región Militar

Teniente D. Eugenio Díaz Pazos, diez trienios de suboficial. Madrid, 25 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán auxiliar de Artillería D. Jesús Piñairo Pan, de la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio. Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Grupo de Artillería de la Brigada.

Paracaidista, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Mora Márquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el Grupo Mixto de Artillería del Sahara, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cesáreo Martínez Rodríguez, del Parque de Artillería de Ceuta, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el Grupo Mixto de Artillería del Sahara, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Las Palmas de Gran Canaria), viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), anunciada en turno de libre elección por Orden de 10 de octubre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 233), pasa destinado con carácter voluntario, el brigada de Artillería D. Amado Gutiérrez Córdoba, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Artillería).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 29 de octubre de 1969, a los jefes y oficiales de Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se citan:

A coronel

Teniente coronel D. Angel López Escobar Martínez, de la Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Oviedo, quedando disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Martínez Chacón, de la Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Palencia, quedando confirmado en su actual destino de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 25 de marzo de 1952 (D. O. número 81).

A comandante

Capitán D. Miguel Guerrero Abella, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación en la misma Región y plaza y como alumno del Curso de Óptica, de París, para el que fue designado por Orden de 21 de febrero de 1967 (D. O. núm. 47).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



GUARDIA CIVIL

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante D. Fermín Villanueva Conesa, del 21 Tercio, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán D. Antonio Martín Castillo, del 22 Tercio, distintivo y adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, Diego Escobar Margallo, del mismo, distintivo y adición de dos barras doradas.

Otro, D. Anastasio Hernández Papis, del 41 Tercio, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo

posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Francisco Rojo Ruiz, del mismo, adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente D. Samuel Cristo Repilado, del 21 Tercio, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, Alejandro Prieto Núñez, del 23 Tercio, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Quintero Sanjuán, del 41 Tercio, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Peña Pérez, del mismo, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Julián de la Iglesia Martín, del mismo, distintivo y adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Abós Coto, del mismo, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Periel Navarro, del 42 Tercio, distintivo y adición de una barra dorada y una verde.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al teniente de la Guardia Civil D. Saturnino Moreno Lozano, del 31 Tercio del citado Cuerpo.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 286), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. nú-

mero 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969 (todos de oficial).

De la Jefatura de Transportes del Ejército (Estado Mayor Central)

Teniente coronel interventor D. José Pérez Fadón, once trienios desde su ascenso a oficial.

De la Pagaduría Central de Haberes y Pagaduría de Moneda Extranjera.

Teniente coronel interventor D. José de la Vega Cañadas, once trienios desde su ascenso a oficial.

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras y Comandancia Central de Obras

Teniente coronel interventor don Francisco Sanz de Andino y Meleiro, once trienios desde su ascenso a oficial.

Personal en Situación de «En Expectativa de Servicios Civiles»

En la 6.ª Región Militar

Comandante interventor D. José Belló Albertos, once trienios desde su ascenso a oficial.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. n.º 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan con antigüedad que para cada uno se señala a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

ANTIGÜEDAD DE 8 DE OCTUBRE DE 1969

A coronel médico.

Teniente coronel médico D. Manuel Colella Lavera, de director del Hospital Militar de Pamplona, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza mencionada.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. José Buitrón Fernández, de director del Hospital

Militar de Lérida, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico D. Luis Martínez Brea, de Maestranza y Parque de Artillería de La Coruña, continuando en su destino como comprendido en el apartado d) artículo 33 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), y de 27 de mayo de 1958 (D. O. número 119), percibirá los complementos u otra remuneración que les corresponda por razón del empleo que ostente y no el plantilla.

A capitán médico

Teniente médico D. José Corrales Torres, del Batallón Mixto de Ingenieros VI, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

ANTIGÜEDAD DE 21 DE OCTUBRE DE 1969

A capitán médico

Teniente médico D. Andrés Aznar Aznar, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

ANTIGÜEDAD DE 23 DE OCTUBRE DE 1969

Teniente médico D. Francisco Mico Catalán, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Neuropsiquiatría, que desarrolla en el mismo.

Otro, D. Mauro Guillén Caballano, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 18 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 260) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende, con antigüedad de 28 de octubre de 1969, al empleo de practicante de primera, al de segunda (asimilado a subteniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, D. Indalecio Navarro Prado, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad

Militar, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Una vacante de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la 641 Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 18 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 214), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de la Guardia Civil, como profesor del tercer Grupo (Medicina Legal), el comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Lluna Pérez, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 18 de septiembre último (D. O. núm. 214), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Hospitales Militares y Servicios que se indican, los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el Grupo B del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

**Al Hospital Militar de La Coruña
(para los Servicios de Medicina
Interna)**

Capitán médico D. Santiago Fernández Meijome, del Hospital Militar de Lérida, continuando en el curso que actualmente sigue en el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas.

**Al Hospital Militar de Santa Cruz
de Tenerife (para los Servicios
de Medicina Interna)**

Capitán médico D. Nilo Andrés Escapa, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», ayudante del Servicio de Regulación Humoral, plantilla eventual.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de septiembre último (D. O. núm. 220), pasa destinado, con carácter voluntario, al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Alhambra» (Valdemoro, Madrid), el practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Bonifacio Heras Herrero, de la Bandera Ortiz de Zárate, MI de Paracaidistas.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 5.º Grupo y Asistencia, debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Esquiador-Escalador o, en su defecto, comprometerse el que resulte destinado, de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 58).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Esquiadores-Escaladores o, en su defecto, comprometerse el que resulte destinado de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 58).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Sanidad).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Manuel Martínez López, de «En Servicios Especiales», Grupo de «Interés Militar», de la Fábrica de Pólvoras de Granada, quedando en la situación de disponible ajena al Servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Bajas

Causa baja en el servicio de los de su clase, el mozo de Farmacia Militar D. Daniel de Julián Racionero, del Instituto Farmacéutico del Ejército, por haber fallecido el día 13 de octubre de 1957.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja en el servicio de los de su clase, el mozo de Farmacia Militar D. Nicasio de Julián Racionero, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, por haber fallecido el día 24 de noviembre de 1958.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 20 de octubre de 1969 falleció, en la plaza de Sevilla, el capitán de Oficinas Militares (E. A.), D. Antonio Avila Hernández, que tenía su destino en la Biblioteca Regional Militar de dicha plaza.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de octubre de 1969, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Flórez Garrido, del Alto Estado Mayor.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

La confirmación en el Alto Estado Mayor como capitán produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Felipe Merino Gómez, del Servicio de Estadística Militar.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de 20 de octubre de 1969, al ayudante de dicho Cuerpo don Mariano Benito Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de octubre de 1969, el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Florencio Caballero Caballero, del Alto Estado Mayor, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización, por contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de octubre de 1969, al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Jaime Rado Servera, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en dicha situación.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Funcionarios civiles de la Administración militar

CUERPO GENERAL AUXILIAR

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 22 de septiembre de 1969 falleció en la plaza de Madrid el funcionario civil del Cuer-

po General Auxiliar de la Administración Militar D. José de los Ríos Olmedo, que tenía su destino en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Jubilaciones

Por tener cumplida la edad reglamentaria que determina el artículo 391 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasó a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, en las condiciones señaladas por la Ley 104/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Emilio Zamanillo Román, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, Detachamento de Ceuta.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre de (D. O. núm. 298), se concede las pensiones que se indican, anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio de que se hallan en posesión, a los oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económico que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Practicante de 1.ª de Sanidad Militar, D. Simón Guerrero Vázquez, del Hospital Militar de Mahón, con antigüedad de 2 de agosto de 1969.

A percibir desde 1 de octubre de 1969

Teniente legionario D. Teodoro Paule Corchero, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, con antigüedad de 11 de septiembre de 1969.

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Félix Rodríguez Rodríguez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9, con antigüedad de 17 de marzo de 1967.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramón Martínez Ballesteros de los Juzgados Militares de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, con antigüedad de 12 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

Teniente de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 6 de octubre de 1969.

Alférez topógrafo D. Carlos Arcos Cancela, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército con antigüedad de 2 de octubre de 1969.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir desde 1 de julio de 1969

Sargento primero músico D. Donato Ibáñez García, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con antigüedad de 8 de junio de 1969.

A partir desde 1 de agosto de 1969

Sargento legionario D. Julián Carrillo García, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 26 de agosto de 1965.

Otro, D. Enrique Senén Ruiz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 25 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Pérez Vara, del Grupo de Intendencia del Sahara, con antigüedad de 13 de agosto de 1969.

Sargento legionario D. Antonio Narváez Martín, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 2 de mayo de 1964.

A percibir desde 1 de octubre de 1969

Brigada de Ingenieros D. Manuel Saavedra Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, con antigüedad de 1 de octubre de 1969.

Sargento primero especialista paradiesta D. Julio de Córdoba Redondo, de la Inspección de la segunda Región Pecuaria, con antigüedad de 30 de septiembre de 1969.

Sargento de Infantería D. Luis Brandis Dombriz, del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1969.

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

• Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. Manuel Zamón Solís, del 15 Tercio de la Guardia Civil, con antigüedad de 2 de octubre de 1969.

Sargento primero músico D. Agustín Ferrer García, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 9 de octubre de 1969.

PENSIÓN DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESIÓN

A percibir desde 1 de julio de 1969

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Jesús Rollán García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Sargento primero de Infantería don Mateo Martínez Moleón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 5 de julio de 1969.

Sargento legionario D. José Rodríguez Ramírez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 30 de julio de 1969.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Eusebio Moreno del Rivero, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con antigüedad de 12 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Sargento primero de Sanidad Militar D. Roberto Rey Zapatero, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con antigüedad de 7 de agosto de 1969.

A percibir desde 1 de octubre de 1969

Brigada de Infantería D. Camilo Nogueras González, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 25 de septiembre de 1969.

Sargento legionario D. Ángel Marañón Guijarro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 1 de octubre de 1969.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. José Lastra Oca, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, con antigüedad de 1 de octubre de 1969.

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

Brigada de Infantería D. Pedro Muñoz Carbonero, de la Subinsección, Movilización y Servicios de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 5 de octubre de 1969.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Gordillo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con antigüedad de 15 de octubre de 1969.

Brigada de Sanidad Militar don Juan López Tirado, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 17 de octubre de 1969.

Brigada legionario D. Rufino Huevos Yebra, del Tercio Duque de Alba, III de La Legión, con antigüedad de 24 de octubre de 1969.

Sargento primero de Infantería don Marcelino González Blanco, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica, núm. 29, con antigüedad de 15 de octubre de 1969.

Sargento de Infantería D. Pedro Gómez Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, con antigüedad de 18 de octubre de 1969.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Mariano Ceba Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, con antigüedad de 4 de octubre de 1969.

PENSIÓN DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESIÓN

A percibir desde 1 de mayo de 1969

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Antonio Alonso Muñoz, de la U.D.E.N.E. de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 28 de junio de 1965.

A percibir desde 1 de septiembre 1969

Brigada de Intendencia D. José Mohamedano Orden, del Grupo de Intendencia del Sahara, con antigüedad de 8 de agosto de 1969.

Brigada legionario D. Rafael Gutiérrez González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 29 de agosto de 1969.

A percibir desde 1 de octubre de 1969

Sargento primero de Infantería don Antonio Martín Santana, de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara, con antigüedad de 17 de septiembre de 1969.

Sargento primero músico D. Antonio Hernández Hernández, del Regimiento de Montaña Sicilia número 67, con antigüedad de 4 de septiembre de 1969.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Sebastián Cruz Muela, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 19 de septiembre de 1969.

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

Brigada de Infantería D. Darío Rodríguez Sancho, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboga número 6, con antigüedad de 6 de octubre de 1969.

Otro, D. Juan Valverde Rico, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, con antigüedad de 16 de octubre de 1969.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Ángel del Diego Gutiérrez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, con antigüedad de 27 de septiembre de 1968.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. José Castaño Carceller, el comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Escudero Inbarren, el que desempeñará dicho cometido con el General de Brigada D. Salvador Bujanda González, Jefe de la 6.ª Zona. Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. José Castaño Carceller, Jefe de la 3.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Moreno Lozano, el cual cesa en la situación de disponible.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), se destinan en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los jefes de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Comandante D. Javier González de Lara Urbina, de la 532 Comandancia, a la 261.

Comandante D. Pedro Vila Guardia,

de disponible en la Plana Mayor del 53 Tercio.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al brigada de dicho Cuerpo D. Serafín Moreno Gómez, actualmente en la 261 Comandancia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de provisión normal de comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad que se relaciona.

Este destino podrá ser solicitado por las de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil) dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Unidad

532 Comandancia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 35/1966 de 29 de diciembre de dicho año («B. O. del Estado» núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

TRIECE TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Subteniente D. Luis Yáñez Busquiel, del 61 Tercio (siete de tropa).

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1969

Subteniente D. Aurelio Fuentes Calvo, del 11 Tercio (cuatro de tropa),

quedando así rectificadas los que le fueron concedidos por Orden de fecha 29 de septiembre de 1969 (D. O. número 224)

A partir de 1 de noviembre de 1969

Subteniente D. Jaime Peret González, del 31 Tercio (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Santarén González, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Rafael Muñoz Pérez, del 52 (seis de tropa).

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Subteniente D. Marcelino Constante Puente, del 33 Tercio (seis de tropa).

Brigada D. Manuel Campillo Sancecillo, de la Agrupación de Destinos (siete de tropa).

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Brigada D. Felipe Gozalo Cáceres, del 12 Tercio (seis de tropa).

Sargento primero D. Antonio Sandozgracias Plaza, del mismo (seis de tropa).

Brigada D. Isidoro Muñoz Varo, del 23 (seis de tropa).

Sargento primero D. Vicente Llopis Buigues, del 31 (siete de tropa).

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento D. Eugenio Montoro Huete, del 11 Tercio (ocho de tropa).

Otro, D. Cristóbal Quiles Rodríguez, del 23 (ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Espinosa Molina, del 24 (siete de tropa).

Otro, D. Modesto Acosta Romero, del mismo (ocho de tropa).

A partir de 1 de noviembre de 1969

Subteniente D. Eladio Bravo Díaz, del 11 Tercio (cinco de tropa).

Sargento D. Ramón Escudero Real, del 14 (ocho de tropa).

Brigada D. José Vilches Ortes, del 21 (seis de tropa).

Sargento primero D. Antonio Grajera Martínez, del mismo (seis de tropa).

Subteniente D. Leoncio González Clemente, del 22 (cinco de tropa).

Brigada D. José Ballesteros Custodio, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Hermenegildo Delgado Pérez, del 29 (seis de tropa).

Otro, D. Juan Ballesteros Guzmán, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Guerrero Mora, del mismo (cinco de tropa).

Sargento D. José Fernández Peña, del 24 (ocho de tropa).

Brigada D. Baldomero Carrasco Ramos, del 25 (seis de tropa).

Otro, D. Juan Recio Parra, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Juan Soler Muñoz, del 26 (seis de tropa).

Sargento primero D. Manuel Sanes-téban (Fortúnez, del mismo (seis de tropa).

Subteniente D. Liborio Teniente Ramajo, del 31 (cinco de tropa).

Brigada D. Juan Crespo Bertomeu, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Domínguez Marín, del mismo (seis de tropa).

Sargento primero D. Juan Herreros Valera, del 32 (seis de tropa).

Brigada D. Santiago Plaza Lorenzo, del 41 (seis de tropa).

Otro, D. Juan Herrera Romero, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Julio Mesa Alarza, del mismo (ocho de tropa).

Brigada D. Juan Caparrós Flores, del 42 (cinco de tropa).

Sargento primero D. David Abad Lázaro, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Salvador Cerván Solé, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Hernández Lopera, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Fausto Carnicero Aragonés, del mismo (ocho de tropa).

Sargento primero D. Justo Dorado Valadés, del 43 (seis de tropa).

Otro, D. Anibal Calvo Moreno, del 54 (seis de tropa).

Sargento D. Felipe Velasco Calderón, del mismo (ocho de tropa).

Brigada D. Jesús Otazu Flamari-que, del 55 (seis de tropa).

Otro, D. David Rodríguez González, del 61 (seis de tropa).

Sargento primero D. José Pozón Santos, del 64 (siete de tropa).

Brigada D. Benito Olivas Martín, de la Agrupación de Destinos (seis de tropa).

Otro, D. José Pérez Cadavid, de la misma (seis de tropa).

Otro, D. Justo Gómez Paz, de la misma (seis de tropa).

Sargento D. Emiliano García Galán, de la misma (ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Granero Solís, del Colegio de Guardias Jóvenes (ocho de tropa).

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1969

Sargento D. Benito Estévez Rodríguez, del 61 Tercio (siete de tropa).

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento primero D. José Sánchez Benito, del 24 Tercio (seis de tropa).

Sargento D. José Campos Haró, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco Martínez Ramírez, del mismo (siete de tropa).

Músico de 3.º asimilado a Sargento don Luis Martínez Lavado, del Colegio de Guardias Jóvenes (seis de tropa); quedando así rectificadas los que le fueron concedidos por Orden de fecha 29 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 224).

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento primero D. Julián Ortega Ruiz, del 11 Tercio (siete de tropa).

Otro, D. Román Illanes Saco, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Juan Tapioles Recio, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Jiménez Azorín, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Tomás San José Lobo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Aurelio Gallego García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Fermín Castaño Foronda Martínez, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Plácido Hormigos Sánchez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Delfín Prieto Gutiérrez, del 13 (seis de tropa).

Sargento D. José Gómez Fuentes, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Antonio Lozano Ramos, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Antonio de Blas Cuerpo, del 13 (seis de tropa).

Otro, D. Justino Alvaro Noguerales, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Ricardo León León, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Paulino García Gómez, del 14 (seis de tropa).

Otro, D. Felipe Andrés Escámez, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Luciano Jiménez Sánchez-Valdepeñas, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Agustín Sánchez Pérez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco Conejo Merchán, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Hortensio Granado Calvo, del 15 (cinco de tropa).

Sargento D. José Caparrós Martín, del mismo (seis de tropa).

Brigada D. Rufino Serrano Cordeiro, del 21 (cinco de tropa).

Otro, D. José Carmona Fernández, del mismo (cinco de tropa).

Sargento primero D. Francisco Castro Ortega, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Manuel Bueno Muñoz, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Eugenio Tapia Sánchez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Eladio Corzo Escudero, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Palma Cenizo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Manuel Torres Centella, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Antonio Ayuso Cerezó, del 22 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Daniel Alfonso Santana, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Francisco Tavera Pizarro, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Fernández Calzado, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Manuel Cava Cava, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Teodoro Rodríguez García, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Bartolomé Beltrán Bando, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Cesáreo Córdoba Roso, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Candelario Martínez, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Raimundo Barco Vega, del 23 (cinco de tropa).

Otro, D. Diego Iñiguez Contreras, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Antonio Arenas Pérez, del mismo (cinco de tropa).

Sargento primero D. José Pérez Aragón, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Julián López Díaz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Isidro Sánchez Tejada, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. José Alonso Bartolomé, del 24 (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Avila Avila, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Amador Lorente Castillo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Avelino Espinosa Cid, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Enrique López García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Sabino Seoane Expósito, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Marcial Vázquez Sánchez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Estanislao Álvarez Avila, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel Martínez Martínez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Antonio Cruz Poza, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Gumersindo García García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Celedonio Manrique Gálvez, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Manuel Fresneda Ramírez del 25 (cinco de tropa).

Otro, D. José Luque Martínez, del mismo (cinco de tropa).

Sargento primero D. Ramón Blanco Gómez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Gumbao Arcay, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Martín Mariscal Sevilla, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Rafael Pérez Peña, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Alfredo Rojo Torices, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Villegas Villegas, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Juan Corredera González, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco Pereiro Sánchez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Filemón Rodríguez García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Rosas Cabrera, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Dámaso Sánchez Moreno, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Valenzuela Cordero, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Rafael Nieves Yáñez, del 26 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Francisco Benítez Muñoz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Manuel Agudo Medina, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Francisco Cáceres Valero, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Florentino García Palomares, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José González Moreno, del 26 (siete de tropa).

Otro, D. Alfonso Zafrá Alcalde, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Pedro Ortega Sánchez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Manuel Llera Piriz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Juan García Roperero, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Benjamín Vaquero Ballesteros, del 31 (seis de tropa).

Sargento D. David Barbas Pardillo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Tomás García Valencia, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Valentín Herrero Ibañez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Pascual Sánchez Olmos, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Gasalla Arnau, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco López Torres, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Manuel Martínez López, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Tomás Vicente Sánchez, del 32 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Manuel Ramos Hernández, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Juan Parra Varela, del mismo (cinco de tropa).

Sargento D. Vicente Jiménez López, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco Cifuentes Martínez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Manzano Franco, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Aurelio González González, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Jesús Alba Martínez, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Serafín Matilla Rengel, del 33 (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Prado Puchol, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Gregorio Herráez Martín, del mismo (cinco de tropa).

Sargento D. Joaquín Hernández de Torre, del 41 (seis de tropa).

Otro, D. Amalio Fernández García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José González López Cabrerizo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Plonencio Alonso Ferrero, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Victoriano Pastor Pastor, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Antonio Plata Laserna, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Elías Gallo Juez, del mismo (seis de tropa).

Brigada D. Justiniano Martínez López, del mismo (cinco de tropa).

Sargento D. Julio Ezquerro Pinillos, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Marino Gil Fuentes, del 42 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Silvestre Moreno García, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Jaime Balaguer Obrador, del 43 (seis de tropa).

Otro, D. Nicolás Poreel Martorell, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Victoriano Barcos Barcos, del 51 (cinco de tropa).

Otro, D. Carmelo Gil Rincón, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Carmelo Lahoz Royo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Demetrio Pablo Ortiz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Frutos Benito Rodríguez, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Agustín García Cebollada, del 52 (seis de tropa).

Otro, D. Julián Zamora Jiménez, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Juan de la Cruz Ruiz Gutiérrez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel Moreno Iñigo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Pedro Gómez de Nicolás, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Dominio Bon Velasco, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Teodoro Crespo García, del 53 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Daniel Hidalgo Palencia, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Eutiquiano Angulo López, del 54 (siete de tropa).

Otro, D. Jacinto Paule Marín, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Vicente de las Heras Alonso, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Nicasio Navarro Herranz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Vicente Domínguez Vázquez, del 55 (seis de tropa).

Otro, D. Félix Bodero Alonso, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel García de Lomana Bárcena, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Díaz Cansino, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Severo Hernández Félix, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Arcadio Fernández Sandín, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Emilio Herro San José, del 61 (seis de tropa).

Sargento D. Carlos Núñez Lorenzo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. David Corzo Fernández, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Lorenzo Ruesga Morante, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Lucidio Quintanilla Riold, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Dionisio Mata Zamorano, del 62 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Jesús Expósito Rus, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Manuel Ríos Rodríguez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Gabriel de Arriba Martín, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Benito Rodríguez Sánchez, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Angel Carreño de Trigo, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Jesús Fernández Becerra, del 62 (siete de tropa).

Otro, D. Pedro López Lomba, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Hipólito Lucas Curto, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Isidoro Martín Sánchez, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Antonio Salas González, del 63 (cinco de tropa).

Sargento primero D. Angel Buján Penelas, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Plácido Iglesias Pintos, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel Fernández García, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Jesús López Vázquez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Jesús Bao Rama, del 64 (siete de tropa).

Otro, D. Manuel Cidre Varela, del mismo (siete de tropa).

Sargento primero D. Argimiro Es-

teban Casado, del 65 (cinco de tropa).

Otro, D. Antonio Salgado López, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Antonio Maderal Martín, del mismo (seis de tropa).

Sargento D. Benjamín Huerga Alonso, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Constantino Alas Aroves, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. José Alpuente Fidalgo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Santiago Fernández del Val del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (siete de tropa).

Sargento primero D. Miguel Fuentes Peña, de la Agrupación de Destinos (seis de tropa).

Sargento D. Francisco Alcañiz Parra, de la misma (seis de tropa).

Sargento primero D. Custodio Rodríguez Dorado, del Centro de Instrucción (cinco de tropa).

Brigada D. Felipe Sainz Fernández, del Parque de Automovilismo (cinco de tropa).

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento D. Juan Espejo Bravo, del 11 Tercio (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Salazar Gil, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Faustino Sánchez Rodríguez, del 12 (seis de tropa).

Otro, D. Domingo Laguna Fernández, del 14 (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Delgado Vaquero, del 21 (seis de tropa).

Otro, D. Angel González Velasco, del 22 (seis de tropa).

Otro, D. José Carrasco Acosta, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Luis Medina Ganzo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Teodoro Baños Castaños, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Marín García, del 23 (seis de tropa).

Otro, D. Francisco González Capataz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Valentín Valiente Martín, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Marcelino Rebollo Fernández, del 24 (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Sánchez Muñoz Osuna, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Botello Ortigosa, del 25 (seis de tropa).

Otro, D. Francisco López Galera, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Romero Otalo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Juan Marín Martín, del 26 (seis de tropa).

Otro, D. José Morato Robles, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Segundo Briceo Martínez, del 31 (cinco de tropa).

Otro, D. Manuel Fernández Rivera, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Manuel Fuentes Plaza, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Isidoro Romero Farfía, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Moreno Mochales, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Florencio Ortega Martínez, del 32 (seis de tropa).

Otro, D. Agapito Martín Cerezo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Marino Nalda Nalda, del 41, (seis de tropa).

Otro, D. Pedro Puente Ballesteros, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Linares Leal, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Juan Valle González, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco García Pérez, del 43 (seis de tropa).

Otro, D. Felipe Díez Mazón, del 43 (seis de tropa).

Otro, D. José Terraz Gracia, del 51 (seis de tropa).

Otro, D. Serafín Zarazaga Sanroque, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Esteban Tenias Pérez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Jiménez Barca, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Celso Lamela López, del 52 (seis de tropa).

Otro, D. José Crespo Pérez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Santiago Rodríguez Castaño, del 53 (seis de tropa).

Otro, D. Teodoro González Larraona, del 54 (seis de tropa).

Otro, D. Gerónimo Vera García, del 55 (seis de tropa).

Otro, Manuel Alvarez Díaz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio del Olmo Raimúndez, del 61 (seis de tropa).

Otro, D. Pedro Orejas Llamera, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Guitián Martínez, del 63 (seis de tropa).

Otro, D. Manuel Santamaría Martínez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Luna Polo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Máximo Arias Feljoo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Sastre Garrote, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Emilio Fernández Vigo, del 64 (seis de tropa).

Otro, D. Ildefonso Rouco López, del 65 (seis de tropa).

Otro, D. Antonio Vizcaíno Peñalonga, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe (seis de tropa).

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento D. Aniceto Pedraza González, del 26 Tercio (cinco de tropa).

Otro, D. Elías Ruiz Fernández, del 41 (cinco de tropa).

Otro, D. Justo Gamarra Val, del 63 (cinco de tropa).

Otro, D. Evaristo García Sobelo, del 64 (cinco de tropa).

ESCALA DE COMPLEMENTO

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento D. Agustín Oliver Aliaga, afecto al 41 Tercio (seis de tropa).

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento D. Camilo Poveda Poveda, afecto al 11 Tercio (seis de tropa). Madrid, 27 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 296), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1969

Sargento D. Francisco Rocamora Pelea, del 41 Tercio, con la antigüedad de 25 de marzo de 1968.

A partir de 1 de agosto de 1969

Sargento D. Antonio Riquelme Lorca, del 26 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1965.

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento D. José Linares Mulero, del 31 Tercio, con la antigüedad de 29 de abril de 1965.

Otro, D. Gregorio Díaz Romero, del 23, con la de 30 de agosto de 1966.

Otro, D. Miguel Aguayo Alvarez, del mismo, con la de 18 de septiembre de 1969.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento D. Trinidad Acosta Cánovas, del 32 Tercio, con la antigüedad de 1 de julio de 1969.

Otro, D. Julián Calzada Diana, del 62, con la de 20 de septiembre de 1969.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1969

Sargento D. Ceclio Rodríguez Ansoar, del 65 Tercio, con la antigüedad de 19 de febrero de 1969.

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento D. Manuel Casas Bermúdez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 5 de julio de 1967.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1969

Sargento D. Jesús Pascual Pascual, del 52 Tercio, con la antigüedad de 29 de mayo de 1969.

A partir de 1 de septiembre de 1969

Sargento D. Fernando Pueyo Jiménez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1969.

Otro, D. José Cano García, del 21, con la de 1 de septiembre de 1969.

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento primero D. Manuel Culebras Madrigal, del 51 Tercio, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1969.

Otro, D. Francisco Urra Alvarez, del 54, con la de 1 de octubre de 1969.

Sargento D. Salvador Fernández Sánchez, del 14, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Francisco Díaz Díaz, del 23, con la de 20 de septiembre de 1969.

Otro, D. José Haro Tendero, del 32, con la de 20 de septiembre de 1969.

Otro, D. Pedro Sánchez Argandoña, del 43, con la de 20 de septiembre de 1969.

Otro, D. Francisco Llinares Martínez, del 54, con la de 1 de octubre de 1969.

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento D. Manuel Silva Cordero, del 33 Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1969.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1969

Sargento primero D. Manuel Roncero Donaire, del 22 Tercio, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1969.

Otro, D. Francisco Urbano Tapia, del 23, con la de 1 de marzo de 1963.

A partir de 1 de noviembre de 1969

Sargento primero D. Miguel Monclús Monclús, del 41 Tercio, con la antigüedad de 9 de octubre de 1969.

Madrid, 27 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Comandante, activo, D. Hermenegildo Torres Jiménez, con antigüedad de 29 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Intendencia

Comandante, activo, D. Fernando Rupérez Tutzo, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Pedro Martí Serra, con antigüedad de 4 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el 43 Tercio de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 3.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Pelayo Echevarría Bengoa, con antigüedad de 1 de enero de 1969, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo García de la Herranz, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, activo, D. Teodoro García Morales, con antigüedad de 18 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de

Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don Eloy González Martínez, con antigüedad de 19 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Laurentino Rabanal Peláez, con antigüedad de 21 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Roldán Domínguez, con antigüedad de 6 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante, Servicios Civiles, don Eduardo Iglesias García, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Comandante, activo, D. Fernando Ramírez de la Fuente, con antigüedad de 10 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, I de La Región.

Comandante, activo, D. Abelardo Anta Cudeiro, con antigüedad de 16 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eulogio Bartolomé Ruiz, con antigüedad de 16 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Comandante, activo, D. Pedro Ramos Podadera, con antigüedad de 17 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Cabezas Pedrajas, con antigüedad de 19 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Cipriano Valles Nadales, con antigüedad de 7 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Francisco Cantero García-Arenal, con antigüedad de 20 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Felipe Gutiérrez Suárez, con antigüedad de 17 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Ligera A.A. núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don Pedro Mateos Díaz, con antigüedad de

14 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Florentino Bardón Bardón, con antigüedad de 21 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Delgado Espinosa, con antigüedad de 25 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Julio Meliveo Estévez, con antigüedad de 6 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Lorenzo Carrasco Zamorano, con antigüedad de 13 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Valentín Jiménez Muñoz, con antigüedad de 20 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Centro Técnico de Intendencia.

Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Rafael Iglesias Jiménez, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Cuerpo Eclesiástico

Coronel capellán, activo, D. Camilo Coscolla Plana, con antigüedad de 18 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Rodríguez Pérez, con antigüedad de 3 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Teniente, activo, D. Antonio Peregrín Peregrín, con antigüedad de 3 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Teniente, activo, D. José Díaz Moreno, con antigüedad de 12 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Ramón Gual de Torrella Truyols, con antigüedad de 1 de julio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Luis García López, con antigüedad de 18 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ponciano Fernández Fernández, con antigüedad de 7 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Pedro Prieto Sánchez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Zona de la I. P. S.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Guerrero Ramírez, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Ricardo Gasque Rodríguez, con antigüedad de 19 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Alberto Martín Herráez, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Pérez Codina, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Chaves Vargas, con antigüedad de 2 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar, activo, D. Braulio Nuño Guzmán, con antigüedad de 15 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Manuel de Tena Delgado, con antigüedad de

23 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Polígono de Experiencias. Sección de Ensayos y Balística.

Comandante, activo, D. Joaquín Fausta Guiral, con antigüedad de 1 de julio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Juan de Dios Garrido Aparicio, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Pérez Santos, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Mutilados de Guerra por la Patria

CON ANTIGÜEDAD DE 29 DE JULIO DE 1969, A PERCIBIR EN 1 DE AGOSTO DE 1969

Teniente D. Manuel Bravo Martínez. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Justo Méndez Cidoncha. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Juan Abarca García. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Fernández Iglesias. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Hipólito López López. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Amador Martín Prieto. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Julián Méndez González. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Feliciano Rodríguez Sainz. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Angel Sánchez Expósito. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Tomás Ortega Navas, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Centro Técnico de Intendencia.

Teniente auxiliar, activo, D. Luciano del Valle García, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Arsenio Estévez Martín, con antigüedad de 28 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Sanidad

Coronel médico, activo, D. Faustino Belascoaín Romero, con antigüedad de 7 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo de Máquinas

Capitán, activo, D. Manuel Freljomil Bellón, con antigüedad de 23 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo de Máquinas

Teniente, activo, D. Arturo Filguera Villar, con antigüedad de 2 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radiotelegrafistas

Mayor, activo, D. Manuel Gálvez Pérez, con antigüedad de 27 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Angel Descalzo Díez, con antigüedad de 17 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. José Melero Melero, con antigüedad de 17 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Tomás Calderero Pérez, con antigüedad de 31 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Isaac Bedoya Llamas, con antigüedad de 27 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante médico, activo, don Francisco Barrios Martín, con antigüedad de 19 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Oficinas Militares

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel Moya Ramos, con antigüedad de 6 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire. Queda rectificada la Orden de 26 de septiembre de 1969 (D. O. número 229), en el sentido de que su empleo es el que ahora se consigna.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. José María Álvarez González de Suso, con antigüedad de 20 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo.

Capitán, activo, D. Patricio Ruiz García de Quirós, con antigüedad de 1 de julio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Cuerpo de Ingenieros Aeronauticos

Capitán ayudante, activo, D. Antonio Moreno Espinosa, con antigüedad de 28 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la docu-

mentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Capitán ayudante, activo, D. Fernando Gonzalo Albertos, con antigüedad de 28 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Capitán ayudante, activo, D. Narciso Aranguez González, con antigüedad de 28 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Capitán ayudante, activo, D. Antonio Jiménez Cortés, con antigüedad de

28 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 21 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 10,45 horas del día 18 de noviembre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición de 3.500 plantillas TAC-TOP de topografía y 42 figuras geométricas, por contratación directa, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 560.000 pesetas (expediente I. M. 109/69-211), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las once horas, se celebrará el acto de licitación.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base 3.ª), que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Las entregas del citado material se realizará en Madrid, en el Centro que el Estado Mayor Central del Ejército señale oportunamente, en plazo máximo hasta el día 31 de diciembre de 1969.

Las proposiciones, a las que se acompañarán el Documento Nacional del ofertante, se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL número 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

Núm. 697

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de neumáticos, con destino a los Servicios Regionales de Automovilismo, por un importe límite total de 6.987.700 pesetas (expediente T. P. 183/69-210).

Dichos neumáticos habrán de ser entregados en un plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en los lugares que

se expresan en la nota adjunta al pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dicho artículo, y se pondrá a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 (D. O. número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, y antes de las 11,45 horas del día 27 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de noviembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

Núm. 696

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, 3,488 kilos de acero por un importe de 48.976,80 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de «Expediente núm. 33», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las once horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 31 de octubre de 1969.

Núm. 706

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

G. G. - Expediente 54/69

Anuncio

Hasta las doce horas del día 15 de noviembre próximo se admiten ofertas para el suministro, por contratación directa, y con destino a diversas Dependencias de este Centro, de:

Un aparato humidificador de aerosoles. Precio límite, 70.900 pesetas unidad.

Tres mesas de oficina. Precio límite, 4.490 pesetas unidad.

Dos sillas de oficina. Precio límite, 2.843 pesetas unidad.

Una mesa mecanográfica. Precio límite, 1.500 pesetas unidad.

Doscientas noventa y una subcarpetas para expedientes. Precio límite, 2,00 pesetas unidad.

El pliego de bases y demás antecedentes referidos a esta compra pueden consultarse en dicho Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid).

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1969.

Núm. 707

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 108/69-215.

Relación de artículos y precio límite

50.000 pares de calzado deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.

50.000 pares de calcetines de lana, al precio límite de 70 pesetas el par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será, como máximo, hasta el día 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar la misma en el Al-

macón Central de Intendencia de Madrid.

Como orientación inicial para el adjudicatario, éste deberá entregar una muestra del artículo fabricado, y por lo que al calzado de deporte se refiere, además dos metros de la lona y forro del corte en el Laboratorio del Centro Técnico de Intendencia, al objeto de comprobar que aquella se ajusta a las características técnicas ofrecidas en su proposición.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripcio-

nes técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 (D. O. núm. 144), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados por el licitador, que se denominarán: núm. 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que

serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 17 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1969.

Núm. 704. (Urgente.) P. 4-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad en cuanto a la conveniencia de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 1 de noviembre será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1969 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a IV, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 31 de octubre de 1969.

LA DIRECCION

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), el que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de 2,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION